

Boletín Nº6

**Artículo.** Últimas novedades tratadas en el FECOF

**Entrevista.** Los Clusters – por Yannis Fallas

**Noticias.** IV Semana Forestal Mediterránea

**Índice.**

1. Presentación

3. Artículo/ Últimas novedades del FECOF.



En la que se trata desde la PAC 2014-2020 hasta la Nueva Estrategia de la UE para los Bosques.

7. Proyectos / Calor Verde

9. Noticias / La IV Semana Forestal Mediterránea tendrá lugar el próximo marzo de 2015 en España!!

11. Entrevista / Entrevista a Yannis Fallas, especialista en Clusters



12. Entidades que forman la Plataforma Forestal Valenciana / Redes Sociales



**REMUFOR nos traslada las últimas novedades tratadas en FECOF**



La Federación Europea de Municipios y Comunidades Locales Forestales ( FECOF ) es la organización europea para los bosques de propiedad comunitaria . Fue fundada en 1990 en un momento de creciente preocupación por la política forestal a nivel de la Unión Europea. Los miembros fundadores de FECOF fueron la organización francesa para la propiedad forestal comunitaria FNCOFOR ( Forêts Nationales - Municipios Forestales de la France ), así como el comité forestal conjunto de las tres organizaciones municipales alemanas centrales : la Asociación Alemana de Ciudades y Municipios ( Deutscher Städtetag ) , la Asociación Alemana de Ciudades y Municipios ( Deutscher Städteund Gemeindebund ) y la Asociación del Condado alemán ( Deutscher Landkreistag ) . El FECOF está compuesto actualmente de las secciones nacionales de Francia, Alemania , Italia, República Checa , Bulgaria, España y Andorra .

**COLABORA**



## Los bosques valencianos y el céntimo sanitario

El pasado 21 de marzo se celebró el Día internacional de los bosques. En una sociedad madura como la valenciana no siempre es necesario abordar en días así los múltiples beneficios ambientales, sociales y económicos que producen los ecosistemas forestales a toda la sociedad. A veces se hace capital abordar temas tan espinosos y complicados como las prioridades políticas para su correcta gestión y financiación.

Viene todo esto a colación por la reciente sentencia del Tribunal Europeo que declara «ilegal» el cobro del céntimo sanitario (en la Comunitat eran tres) en los combustibles fósiles. Si se entra en el fondo de la sentencia se puede observar que el tribunal no cuestiona que se grave con un impuesto el combustible, lo que se dictamina es que los impuestos verdes deben utilizarse de una forma finalista aplicando el principio de «quien contamina paga» y que se podría extender en este caso al «quien limpia cobra».

En multitud de ocasiones y desde hace mucho tiempo hemos advertido desde el sector forestal que esta sentencia era más que posible que se produjera, pero nuestro poder político ha hecho oídos sordos y ahora se van a pagar las consecuencias. Si toda esa cantidad de dinero se hubiera destinado a políticas de gestión forestal sostenible y a captación de CO<sub>2</sub> por los terrenos forestales, nuestros bosques presentarían un aspecto mucho mejor que el actual, con menos incendios y quizá menos pérdidas de vidas humanas.

Ahora ya es tarde para lamentarse de lo que pudo ser y no fue. En estos momentos, la financiación de los espacios forestales se dirime en el reparto de los fondos de la nueva política agraria común para el periodo 2014-2020. Por primera vez el Reglamento de la Unión Europea apuesta de una manera muy firme por los bosques y el sector forestal como elemento clave en desarrollo rural y en la condición de «bienes públicos» que generan nuestros bosques (captación de CO<sub>2</sub>, recarga de acuíferos, paisaje, biodiversidad?). Esperemos que nuestros gobernantes traten a nuestros montes de la manera que se merecen.



Pl. Manuel Tolsá s/n, 46810, Enguera

96 222 52 28

[comunicación.pfv@gmail.com](mailto:comunicación.pfv@gmail.com)

### Consejo de redacción:

Marta Cardona  
Fernando Pradells  
Carmen Caro  
Javier Martínez  
Ricardo Saiz

Edita: Plataforma Forestal Valenciana

Depósito Legal: V-2755-2013

Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de ésta publicación sin consentimiento expreso



Desde REMUFOR nos llega un resumen de las últimas novedades del FECCOF, en la que se habla de cosas muy interesantes! Como por ejemplo la Nueva Estrategia de la UE para los Bosques!!



Por Georg Bauer // Director técnico de FECCOF (Federación Europea de Municipios Forestales)  
Fernando Pradells Monzó // Gerente de REMUFOR

### Política Agraria Común y apoyo al Desarrollo Rural en período de Programación 2014-2020.

La Reforma Agraria Europea para el próximo periodo de programación fue aprobada por el Parlamento y el Consejo de la UE en Noviembre de 2013. El compromiso previsto en el Marco Financiero Plurianual de la UE provee un presupuesto para la agricultura de 420 mil millones de euros para el período de 7 años hasta 2020, incluyendo los 85 millones de euros destinados a Desarrollo Rural (FEADER).

Actualmente, los Estados Miembros están preparando los programas nacionales para la futura implementación de la programación europea y la aplicación de las ayudas en los territorios.

Como se preveía, debido a los retrasos del último año, la reforma agraria no se podrá implementar por completo hasta enero de 2015.

Por ello, para 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo decidieron adoptar disposiciones transitorias que consisten esencialmente en una continuación de las disposiciones vigentes.

El apoyo al desarrollo rural que incluye además medidas forestales, se rige por el nuevo Reglamento de la UE 1305/2013 de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Para los propietarios forestales y para el sector forestal, FEADER ofrece las siguientes posibilidades:

- Inversión en activos físicos. Infraestructura, incluyendo la construcción de vías de acceso (art. 17)
- Forestación y reforestación, sistemas agroforestales y prevención de daños causados por incendios forestales y desastres naturales (art. 22, 23, 24 y 25)
- Inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales (art. 26)
- Creación de agrupaciones forestales (art. 27)
- Pagos compensatorios al amparo de NATURA 2000 y la Directiva marco sobre el agua (art. 30)
- Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques medidas ambientales en los bosques (art. 34)
- Cooperación en: Red Europea de Desarrollo Rural, Red de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) y Red Rural Nacional (art. 52 a 55).

FECCOF ha defendido el apoyo a medidas destinadas a bosques municipales incluidos en Natura 2000. Desafortunadamente, el grupo de beneficiarios de la ayuda señalada en el art. 30 párrafo 2, solo incluye agricultores y propietarios forestales privados, y no se extiende a municipios forestales.

Sin embargo, la Comisión Europea dejó claro que los bosques municipales afectados por Natura 2000, podrían ser considerados teniendo en cuenta el art. 30 párrafo 2 frase 2 (En casos debidamente justificados también se podrá conceder a otros gestores de tierras) y en virtud del art. 34. Esto debería de considerarse e implementarse dentro de las medidas de los programas nacionales (respuesta de la Comisión Europea a la pregunta enviada por Gastón Franco, miembro del Parlamento Europeo, el 10 de abril 2013).

### Gestión del Fondo FEADER durante el periodo 2007-2013

Según los datos presentados por la Comisión Europea en enero, el uso de FEADER en terrenos forestales se ha reducido desde su anuncio hasta este momento. Según encuestas recientes, sólo el 42 % de los fondos disponibles para las principales medidas forestales se han eliminado. Los fondos destinados a NATURA 2000 (16,6 %) y el presupuesto para las medidas ambientales en los bosques (13,0 %) son también menores.

FECOF pertenece al Grupo Consultivo de la Comisión Europea de "Selvicultura y Producción de Corcho". En la reunión mantenida con el Grupo el 17 de enero de 2014 se debatió sobre la escasa utilización de los fondos FEADER en apoyo al sector forestal, y se acordó pedir la Comisión que analice las razones y que se tenga en cuenta en la planificación del futuro FEADER.

### Guía de acción "NATURA 2000 y bosques"

FECOF participó con éxito en el Grupo de Trabajo dedicado a la Guía de acción, representado por Anne Galibert (FNCOFOR), Fernando Pradells (REMUFOR) y Georg Bauer. Como resultado de los dos talleres que se desarrollaron durante el pasado otoño, se redactó un borrador de propuesta, que pudo ser revisado por los participantes hasta el pasado 31 de enero.

FECOF envió sus alegaciones (<http://www.fecof.eu>) y sigue luchando para que se tengan en cuenta los bosques municipales, como generadores de oportunidades en los territorios y por la gestión de sus áreas incluidas en Natura 2000.

FECOF está en contra de "la no intervención como gestión", que propone suprimir la gestión forestal en zonas Natura 2000.

Por otro lado, se rechaza la necesidad de individualizados y complejos estudios de impacto ambiental para las medidas forestales.

Evidentemente, se prestará atención a todo lo relacionado con la protección del medio ambiente y los objetivos territoriales de NATURA 2000 en el marco de la gestión forestal sostenible y multifuncionalidad, pero además habrá que considerar la posición de los propietarios forestales y sus intereses económicos.

La próxima reunión del Grupo de Trabajo está prevista para el próximo 11 de marzo 2014, en Bruselas, en ella se examinarán y debatirán las alegaciones recibidas. Se prevé que la guía esté terminada en 2015.

### Nueva Estrategia de la UE para los Bosques

Durante el pasado otoño, la Comisión Europea presentó la propuesta sobre la Nueva Estrategia Forestal Europea: Bruselas, 20/ 9/ 2013; COM (2013) 659 final Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, el Consejo, el Comité Económico y Social Europeo y el Comité de las Regiones: Una nueva estrategia de la UE en favor de los bosques y del sector forestal, que se está debatiendo en el trío.

La nueva estrategia forestal tiene un enfoque global para integrar políticas relacionadas con los bosques y propicie las sinergias con otros sectores que influyen en la gestión de los bosques.

Se considerarán nuevos aspectos como el uso en cascada de la madera, teniendo en cuenta el siguiente orden de prioridad: productos a base de madera, ampliación de su vida útil, reutilización, reciclado, bioenergía y eliminación. Se introducirán criterios de sostenibilidad ligados al uso y demanda de biomasa. Parece que el proceso formal se ha visto frenado por la falta de consenso entre el Consejo y el Parlamento Europeo.

El Comité de las Regiones emitió su Dictamen sobre: "Una nueva estrategia de la UE en favor de los bosques y del sector forestal", en el 105.º pleno, celebrado los días 30 y 31 de enero de 2014 y acoge con satisfacción la Comunicación de la Comisión Europea sobre la nueva estrategia forestal, que plantea un enfoque integrado y equilibrado de todos los aspectos de la gestión sostenible de los bosques y del sector forestal.

Por otro lado considera que el principio de la utilización en cascada aplicado a la madera podría ser muy restrictivo puesto que no todas las regiones disponen de las infraestructuras ni de las empresas que permitirían aprovechar todas las posibilidades de transformación y utilización que brinda la madera. Por ello, sería más realista fomentar el principio de la utilización eficaz de los recursos en el marco de un enfoque integral a fin de garantizar, bajo la dirección de los entes locales y regionales, la gestión sostenible de los bosques europeos.

En primavera, el Comité Forestal Permanente (CFP) de la Comisión de la UE trabajará sobre la Estrategia Forestal y la Comisión Europea publicará la hoja de ruta para desarrollar nueva estrategia europea.

### Propuesta de Reglamento de la UE sobre materiales de reproducción vegetal

La Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la producción y comercialización de los materiales de reproducción vegetal

(Reglamento sobre materiales de reproducción vegetal), COM (2013) 262 final, no cuenta con un apoyo mayoritario.

El Parlamento está examinando la propuesta. Se estima, que por sus particularidades: largo período de producción forestal y riesgos asociados, debería de haber una regulación independiente de materiales forestales de reproducción.

Actualmente, se cree que no se incluirá la selvicultura en la reglamentación prevista por la UE.

Se considera que se mantendrá la dinámica puesta en marcha con la transposición de la Directiva Marco 1999/105/UE, aplicada en los distintos Estados Miembros, teniendo en cuenta los requisitos específicos de materiales forestales de reproducción.

### Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la prevención y la gestión de la introducción y propagación de especies exóticas invasoras

En septiembre de 2013, la Comisión Europea presentó una propuesta de reglamento de la UE sobre la prevención y la gestión de la introducción y propagación de especies exóticas invasoras (COM 2013/ 620).

Estas regulaciones vienen motivadas por el aumento del transporte de especies animales y vegetales fuera de su área de distribución natural, que generan riesgos para la salud y causan daños ecológicos y económicos, estimados en torno a 12 mil millones por año. Hay unas 12.000 especies exóticas en el territorio europeo, de las que unas 1.500 se consideran invasivas (EEE: especies exóticas invasoras, AIS: especies exóticas invasoras).

Los países de la UE en mayor o menor grado se están viendo afectados por las especies exóticas invasoras (IAS), por ahora no se ha establecido el marco común que coordine vigilancia, prevención y control a nivel europeo y las iniciativas nacionales no son capaces de hacer frente al desafío transfronterizo.

La propuesta de Reglamento pretende adoptar medidas concertadas contra la introducción y propagación de AIS: especies exóticas invasoras, para su seguimiento, control y tratamiento en caso necesario. La Comisión ha establecido una lista para identificar tales especies.

Desde el punto de vista de los municipios forestales, cabe señalar que las especies introducidas pueden causar daños en los bosques autóctonos y un problema en la gestión forestal (ejemplo: *Prunus serótina*, Alemania). Sin embargo, ha habido especies introducidas con gran éxito en la gestión forestal e importantes beneficios económicos (ejemplo: eucalipto, *Quercus rubra*, *Pseudotsugamenziesii*). Se espera la decisión definitiva del Parlamento y del Consejo en abril.



### Evento del FECOF: Municipios Forestales en Europa

En el evento del 11 de septiembre de 2013, FECOF resaltó el papel de los bosques municipales y la política forestal europea.

El alcalde francés y vicepresidente de FECOF Pierre Grandadam, recibió en Estrasburgo a los invitados de FECOF de ocho Estados miembros. Entre ellos a los representantes de REMUFOR, Carmen Caro y Fernando Pradells. La representante de la Dirección General de Agricultura expuso, que habrá muchas medidas de apoyo para el sector forestal y la silvicultura para la programación 2014-2020 y el desarrollo del medio rural (FEADER).

Los bosques cubren más del 40 % de la superficie terrestre de la UE, por lo que la nueva estrategia forestal europea es fundamental para la gestión actual y futura de los bosques.

Desde FECOF, Anne Galibert y Georg Bauer defendieron la posición de los municipios forestales. En Europa, son precisamente los municipios forestales los que han gestionado los usos de suelo para garantizar una gestión sostenible y multifuncional, aunque sorprendentemente no hay muchas estadísticas fiables sobre los mismos.

NATURA 2000 ha incluido como zonas protegidas gran parte de superficie en municipios forestales. A pesar de han sido áreas excluidas de los pagos compensatorios, la UE prevé un futuro período de soporte técnico hasta 2020.

En la clausura, el alcalde y Presidente de FECOF: Franz Schrewe, agradeció tanto a oradores como a invitados su interés y presencia en el evento y subrayó la necesidad de fortalecer la defensa de los municipios forestales y la gestión forestal a nivel europeo. Subrayó que FECOF trabajará en la estadística de municipios forestales para defender una posición común ante Bruselas y en la petición de indemnizaciones para los territorios incluidos dentro de Natura 2000.

### Municipios forestales en Europa, carta al Comisario Ciolos

FECOF ha remitido una carta al Sr. Ciolos, Comisario Europeo de Agricultura, para exponer el papel fundamental que desempeñan los Municipios Forestales.

En Europa, los municipios forestales han gestionado sus bosques, manteniendo el equilibrio entre los derechos de uso y el aprovechamiento sostenible y multifuncional. En los bosques municipales hay participación e identificación de la población local, ya que juegan un papel importante para el desarrollo de los habitantes del medio rural, distinto en el caso de los bosques de propiedad privada y los que pertenecen a las Comunidades Autónomas o al Estado.

A nivel comunitario, se debería de incluir el término de municipio forestal en los textos europeos, para definir y defender su importancia, teniendo en cuenta que supone la cuarta parte de la superficie forestal europea, siendo muy significativa en algunas regiones. En los países de Europa del Este, se espera que el porcentaje de municipios forestales aumente, considerando el proceso de restitución aún en curso.

Por ello, FECOF instó al Comisario Ciolos a considerar la superficie forestal municipal en los planteamientos y reformas que se incluyan en la nueva programación europea.



## Un nuevo centro de mecanizado reconfigurable permite una producción más ágil y flexible de piezas de madera

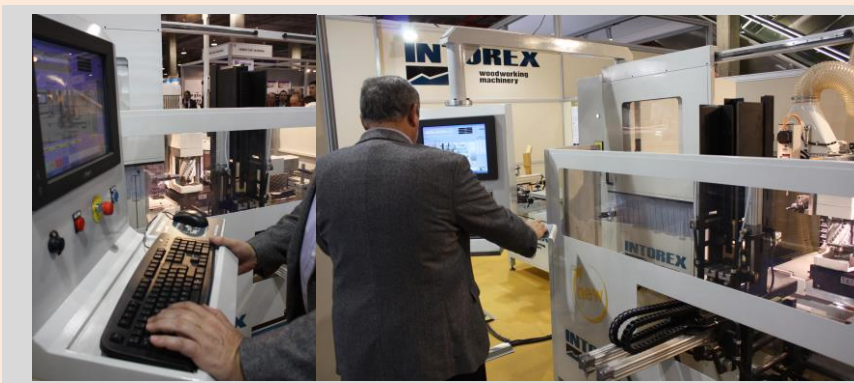


INTOREX y AIDIMA desarrollan un prototipo reconfigurable que reduce los tiempos de mecanizado hasta un 50%

### Proyecto DIREM

#### Desarrollo de herramientas de diseño y prototipos de maquinaria reconfigurable para industrias manufactureras

Valencia, 5 de marzo de 2014.- Una nueva serie de máquinas de control numérico para el mecanizado de piezas asimétricas de tamaño medio y para distintos usos, como por ejemplo partes de mobiliario, están llamadas a ocupar un lugar predominante en los sistemas de producción para resolver aquellas actuaciones en las que la gran maquinaria no es competitiva por el reducido tamaño de los lotes o por la propia complejidad de las piezas.



Pie de foto:

El prototipo del centro de mecanizado FC - 1000 / 3000 presentado en la pasada edición de la feria Fimma-Maderalia.



"Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del Programa Operativo de I+D+i por y para el beneficio de las empresas. Fondo Tecnológico."

#### Organismos financiadores:

Gobierno de España. Ministerio de Economía y Competitividad.  
Unión Europea. Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Es el caso del centro de mecanizado que ha desarrollado la empresa INTOREX y el Instituto Tecnológico del Mueble, Madera, Embalaje y Afines, AIDIMA, gracias al proyecto de I+D “Desarrollo de herramientas de diseño y prototipos de maquinaria reconfigurable para industrias manufactureras, DIREM”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER, de la Unión Europea.

La nueva FC-1000/3000, como se ha bautizado el prototipo, se ha presentado con gran éxito en la reciente feria de maquinaria para la madera FIMMA-MADERALIA, celebrada en Feria Valencia el pasado mes de febrero. Este versátil y reconfigurable centro de mecanizado es adecuado para procesar tanto elementos de madera maciza, como tablero MDF y aglomerado, aluminio y plástico, y es capaz de reducir los tiempos de mecanizado en hasta un 50 por ciento.

El desarrollo del equipo permite reconfigurar las unidades de mecanizado -como el perfilado, el lijado, y el router horizontal y vertical-, que pueden ser montadas en diferentes configuraciones. Del mismo modo, posibilita la reconfiguración de los sistemas de fijación de piezas, para lo que se puede utilizar la fijación entre puntos, , brazos ajustables independientes, una mesa universal o una mesa de vacío dependiendo de la familia de piezas a mecanizar, y dispone de un sistema automático de alimentación y descarga de los elementos.

Otra de las novedades del centro de mecanizado es que va equipado con un control numérico diseñado específicamente para programar con facilidad los diferentes ejes para fresar y taladrar con unidades de cabezal múltiple. Además, dispone de un exclusivo programa CAD-CAM para el diseño de las piezas y post-procesad del programa de mecanizado.

En definitiva, una máquina que abre la ventana a nueva generación de centros de mecanizado CNC con las principales aplicaciones para la producción de elementos para escaleras, patas de mesa, sillas, sofás, puertas, camas de bebé, y todo tipo de piezas complejas necesarias para la producción de mobiliario, incluso cocinas y baños.

El Instituto Tecnológico del Mueble, Madera, Embalaje y Afines, AIDIMA, es una asociación sin ánimo de lucro de ámbito nacional y proyección internacional constituida en noviembre de 1984. AIDIMA modificó sus estatutos el 21 e Julio de 1994 para dar cabida dentro de la asamblea general de asociados a las empresas pertenecientes al sector del embalaje y transporte.

La asamblea general es el máximo órgano decisorio de la asociación y esta formada por todas las empresas asociadas.

AIDIMA tiene como objeto contribuir a incrementar la competitividad de los sectores del mueble, de la madera, del embalaje y transporte y de las industrias afines, en todos aquellos aspectos relacionados con la calidad, la innovación tecnológica, la formación, la información, la seguridad y el medio ambiente.

Así mismo centra sus actividades en la mejora de la gestión especialmente en las áreas del diseño, producción, comercialización y el fortalecimiento de la exportación.



El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural, Josep Maria Pelegrí ha anunciado que Catalunya será la sede de la próxima edición de la Semana Forestal Mediterránea, que se celebrará en 2015.

Pelegrí ha resaltado la importancia de los ecosistemas forestales para la viabilidad de las zonas rurales y el bienestar de las poblaciones urbanas, y afirmó que "los cambios globales que nos afectan hoy nos deben empujar para mantener y mejorar los espacios de diálogo y cooperación para compartir experiencias y mejorar nuestras capacidades respectivas".

El consejero también ha querido hacer hincapié en la importancia de la innovación como herramienta clave para garantizar el futuro. Según Pelegrí, a menudo asociamos la innovación con los sectores más tecnológicos, pero realmente es transversal y necesaria "si queremos que nuestras zonas forestales sigan proporcionando los bienes y servicios que disfrutamos hoy en día y si queremos crear riqueza y empleo en el ámbito rural". En este sentido, el conseller ha sugerido que un posible tema a debatir en la próxima semana forestal podría ser "como puede la innovación ayudarnos a mirar con confianza el futuro de nuestros bosques".

#### Semana Forestal Mediterránea

La Semana Forestal Mediterránea es una plataforma regional para la cooperación en materia de bosques mediterráneos. Tiene como principal objetivo mejorar el diálogo entre la comunidad investigadora sobre bosques mediterráneos y los encargados de elaborar las políticas públicas, y comunicar a la comunidad internacional ya la sociedad en general la importancia y los retos que afectan a los bosques mediterráneos.

La primera edición de esta iniciativa tuvo lugar en Antalya (Turquía) en 2010 y en Aviñón (Francia) en 2011. La tercera edición se celebró en Argelia, concretamente en Tlemcen, con el lema "Los bosques mediterráneos al servicio del desarrollo sostenible de los territorios. Qué estrategias de mitigación y adaptación al cambio global hay que seguir?".

## REMUFOR participa en el Comité Organizador de la IV Semana Forestal Mediterránea!!



Estas jornadas cuentan con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), del Ministerio de Agricultura, Agroalimentación y Forest de Francia, del Comité Silva Mediterráneo y su presidencia turca, del Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo (GIZ), del Plan Bleu, de la Red Mediterránea de Bosques Modelo (RMBM), de la Oficina Regional para el Mediterráneo del Instituto Forestal Europeo (EFIMED), de la Asociación Internacional de bosques del Mediterráneo (AIFM), y del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural a través del Centro Tecnológico Forestal de Cataluña (CTFC).



El inminente inicio de los cursos gratuitos del proyecto CALOR VERDE que cofinancia el FSE a través del programa EMPLEAVERDE de la Fundación Biodiversidad tendrá un premio adicional para los alumnos seleccionados.

**DISPONDRÁN DE ESTUDIOS Y GUIAS COMPLEMENTARIOS AL MATERIAL DE LOS CURSOS**

Más info: [www.remufor.es](http://www.remufor.es)

## ¡¡ AMPLIADO EL PLAZO PARA PRESENTAR PONENCIAS PARA EL I CONGRESO FORESTAL VALENCIANO !!

Así, las fechas importantes para la planificación de este, por resolución del Consejo de la PFV, serán:

Fecha límite presentación abstracts  
**16 de abril**

Aceptación abstracts  
**30 de abril**

Presentación de textos completos  
**31 de julio**

Inscripción  
**31 de julio**

Respuesta comité científico a autores  
**7 de septiembre**

Texto definitivo y comunicación final  
**17 de septiembre**

Pago cuota inscripción  
**17 de septiembre**

Tercer anuncio con programa científico definitivo  
**26 de septiembre**

## Los consejeros de transporte de mercancías peligrosas, obligados a visitar las empresas al menos una vez al año

Los consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas tienen la obligación de acudir a las empresas en las que realizan las inspecciones, al menos, una vez al año, según destaca, sobre la recién aprobada reglamentación en esta materia, el Instituto Tecnológico del Mueble, Madera, Embalaje y Afines, AIDIMA, que convoca a una nueva edición de los cursos de consejero de seguridad.

Los consejeros deberán, además, presentar un informe parcial si causaran baja como inspector de la empresa durante aquél periodo de actividad en la misma, y tendrá, del mismo modo, limitación en el número de empresas que puede atender, "aunque esta medida sólo afectará a un pequeño número de consejeros a tenor de los altos coeficientes que contempla la legislación para la limitación", subraya el responsable del Laboratorio de Mercancías Peligrosas de AIDIMA, Raúl Moreno.

El Centro Tecnológico explicará exhaustivamente durante los cursos el alcance de la nueva reglamentación de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español, el RD 97/2014, que a parte de las ya indicadas, impone nuevas obligaciones tanto para los consejeros de seguridad como para las empresas.

Los cursos de consejero de seguridad convocados por el Instituto Tecnológico abarcan el acceso por primera vez a la titulación, y la renovación del propio título, que corresponde revalidar cada cinco años. Las empresas interesadas pueden acogerse a las subvenciones para formación de la Fundación Tripartita, y la tramitación de las solicitudes las realiza AIDIMA gratuitamente.

Para todos aquellos profesionales que accedan por primera vez a la titulación de consejero, el curso dará comienzo el próximo lunes 2 de abril, y para los que renueven la acreditación el día 7 del mismo mes, terminando las clases el 14 y 12 de mayo, respectivamente. Las clases se desarrollarán íntegramente en la sede central del Instituto Tecnológico, ubicadas en la localidad valenciana de Paterna, en el parque tecnológico de la localidad.

### Accidentes terrestres

Sobre los últimos datos disponibles por el Ministerio de Fomento sobre accidentes por carretera con mercancía peligrosa o en los procesos de carga y descarga (destaca 1 caso por sabotaje), durante 2011 se contabilizaron 57 accidentes, de los que 9 se produjeron durante la carga o descarga, y otros 42 accidentes más que no fueron notificados. El balance fue de 3 fallecidos no relacionados con la mercancía, 12 heridos por la colisión o vuelco, y 16 más debido a la propia mercancía transportada, 15 de los cuales sufrieron intoxicaciones de distinto grado.

En la actualidad, no disponer de consejero de seguridad puede acarrear una sanción mínima de 2.001 euros, según la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (LOTT), además de las posibles sanciones por no presentar los informes anuales preceptivos que debe elaborar el consejero de seguridad.

Estos cursos abordan de manera específica las dificultades que supone el volumen de productos susceptibles de catalogarse como mercancía peligrosa durante el transporte, y trata individualmente los casos atendiendo a cada sector, como por ejemplo el de fabricación de mobiliario, sobre el que el Instituto indica que "las empresas fabricantes de muebles tienen la responsabilidad de las operaciones de carga y descarga de mercancías peligrosas (pinturas, barnices, adhesivos, y otras sustancias) aunque no las realicen físicamente, exceptuando los servicios de carga fraccionada".

**AIDIMA dispone del servicio de consejero de seguridad para empresas de cualquier sector económico, y es laboratorio oficial de la Administración Central del Estado, estando acreditado para la homologación de embalajes para mercancías peligrosas. Además, participa activamente en diversos comités de normalización de AENOR relacionados, ostentando, desde su creación, la coordinación del CTN49 GT4 "Envases y embalajes para mercancías peligrosas".**

## ENTREVISTA A YANNIS FALLAS

Yannis Fallas, experto en creación de Clusters y colaborador del proyecto Proforbiomed, nos resume en tan solo tres preguntas, la esencia y utilidad de estos.



### ¿Qué es un cluster?

Un cluster es una concentración geográfica de empresas e instituciones de investigación y el sector público en general, interactuando todos ellos entre sí.

No es sólo tener presencia en dicha agrupación, cada parte está vinculada a los otros miembros de la agrupación. Se trata de una relación dinámica en la que todos pueden salir ganando.

### ¿Qué beneficios aporta el Cluster a sus miembros?

Los beneficios incluyen los siguientes :

- Respuestas fáciles, especialmente a los recursos humanos, servicios y financiación.
- Adaptación más rápida a los cambios.
- Dispersión/difusión de información y conocimiento (Información circula muy fácilmente).
- La cooperación hacia objetivos comunes (promoción común, formación, marketing, ..., especialmente para las empresas).

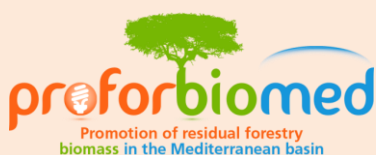
### ¿Qué piensa usted acerca de la evolución de los clusters?

Bueno, en mi opinión, los clusters cobrarán más importancia en poblaciones rurales, ya que son una herramienta para impulsar realmente la economía regional.

Actúan como una plataforma de cooperación y comunicación sobre sus participantes, pero al mismo tiempo les ayuda a adaptarse con el ambiente externo de la agrupación, e intentar beneficiarse de éste.

En general, los regalos de la agrupación multiplican el valor añadido de un sector, por lo tanto los clusters se debe promover a nivel regional y local.

*Siento que hay una gran cantidad de oportunidades para desarrollar uno o más grupos en la región de Valencia, y yo estaré encantado de apoyar a las instituciones locales en su esfuerzo.*



Projet cofinancé par le Fonds Européen de Développement Régional (FEDER)  
Project cofinanced by the European Regional Development Fund (ERDF)



Entrevista a Yannis,  
llevada a cabo en la Oficina de la PFV


**PLATAFORMA FORESTAL VALENCIANA**

Plaza Manuel Tolsá S/N – Enguera (Valencia)

Tel.: 96 222 52 28

[info@plataformaforestalvalenciana.com](mailto:info@plataformaforestalvalenciana.com)
[www.plataformaforestalvalenciana.com](http://www.plataformaforestalvalenciana.com)

**AFOVAL:** Asociación de Propietarios Forestales de la Comunitat Valenciana.

**AFOCACV:** Asociación de Propietarios Agroforestales de la Comunitat Valenciana.

**AIDIMA:** Instituto Tecnológico de la Madera, Mueble y Afines.

**AMUFOR:** Asociación de Municipios Forestales de la Comunitat Valenciana.

**APFTP:** Associació de Propietaris Forestals de la Tinença-Ports.

**AVA:** Asociación Valenciana de Agricultores.

**AVEFOR:** Asociación Valenciana de Empresas Forestales.

**ASEMFO:** Asociación Nacional de Empresas Forestales.

**CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE VALENCIA.**

**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES CV.**

**FEVAMA:** Federación Valenciana de la Madera y el Mueble.

**LA UNIÓ DE LLAURADORS Y RAMADERS.**

**PROFOR CV:** Profesionales Forestales.

**UJI:** Universitat Jaume I de Castellón.

**UV:** Universitat de Valencia.

**UMH:** Universidad Miguel Hernández.

**UPV:** Universidad Politécnica de Valencia.

**ASOC. DE EMPRESARIOS ASERRADORES Y FABRICANTE DE ENVASES DE MADERA DE CASTELLÓN.**

**ASSOCIACIÓ BOSC VALENCIÀ.**

**APROCA:** Federación Valenciana de Propietarios Rurales.

**ADLYPSE:** Asociación de Técnicos en Gestión del Desarrollo Local de la Comunitat Valenciana.

**APAMCV:** Asociación Profesional de Agentes Medioambientales.

**AVEBIOM:** Asociación Española para la Valorización de la Biomasa.

**COLEGIO OFICIAL DE BIÓLOGOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA.**

**FEPAC-ASAJA:** Federación Provincial de Agricultores de Castellón.

**COAMBCV:** Colegio Profesional de Ciencias Ambientales de la Comunitat Valenciana.

**ASYFE:** Asociación de Aserradores y Fabricantes de Envases de Madera de Valencia

**ECA Catarroja:** Escuela de Capataces Agrícolas de Catarroja

**EFA La Malvesía - Llombai**

**Síguenos en las redes sociales**

